

# CONVOCATORIA

## PROCESO DE CERTIFICACIÓN

### 2018-1

#### BACHILLERATO A DISTANCIA Y BACHILLERATO DIGITAL

La Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación (DACR), en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VIII de los Lineamientos Generales para la Operación del Bachillerato de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, convoca a los egresados en los meses de noviembre, diciembre de 2017 y enero de 2018 al proceso de certificación 2018-1.

#### REQUISITOS

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma con todo el proceso que se detalla a continuación. La omisión de cualquier paso o documento solicitado, impide expedir el certificado.

1. Ser **EGRESADO**. Estudiante que acredite el total de créditos considerados en el Plan de Estudios correspondiente.  
\* Se verificará la acreditación del 100% de las asignaturas del Plan de Estudios antes de emitir el certificado.
2. Que el número de matrícula se encuentre contemplado en la lista que en adelante se detalla.  
**IMPORTANTE:** Sí usted ha concluido el bachillerato y su matrícula **no se encuentra en la lista**, deberá solicitar su inclusión en el proceso de certificación, mediante escrito libre dirigido a la Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación, indicando: nombre completo, matrícula, domicilio, correo electrónico, teléfono, fecha de conclusión del bachillerato y su solicitud de ser incluido en el actual proceso de certificación. **El oficio deberá entregarse a más tardar el día 23 de febrero de 2018 en Av. Chapultepec número 49, planta baja, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México**, en horario de atención que más adelante se detalla, favor de traer los documentos que se señalan en la parte inferior del presente documento.

Solo serán incluidos en el proceso de certificación los alumnos que hayan concluido las materias en los meses y años anteriores a enero de 2018 que no aparezcan en la lista de esta convocatoria.

3. En caso de requerir el certificado de manera **URGENTE**, será necesario acreditar con documento oficial de la Institución Educativa que lo solicite y deberá de indicarlo al momento en que sea



Secretaría de Educación de la Ciudad de México  
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,  
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1004

presentada la documentación, no es responsabilidad de la Secretaría la no atención de la solicitud si no fue indicado de manera clara y oportuna.

4. En su momento, el aviso para la firma de documentos y entrega de los certificados, será publicado en el portal del Bachillerato de esta Secretaría.

**REVISIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

Los egresados deberán presentarse con su número de matrícula en la Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México ubicada en Av. Chapultepec número 49, planta baja, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, dentro de las siguientes fechas y horarios:

DÍAS	HORARIO
LUNES 19 DE FEBRERO AL JUEVES 22 DE FEBRERO	DE 10:00 A 14:00HRS O DE 17:00 A 19:00HRS
VIERNES 23 DE FEBRERO	DE 10:00 A 14:00HRS

**OJO: NO HABRÁ PRÓRROGA PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS.** En caso de no poder acudir, puede hacerlo otra persona en su representación mediante carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de identificación oficial del poderdante (quien otorga el poder), del apoderado (de quien recibe el poder) y de los 2 testigos. (sin excepción, no se aceptará documentación a representantes que no presenten carta poder)

Asimismo, el representante deberá conocer los siguientes datos del egresado: nombre completo, matrícula, domicilio completo, número telefónico (fijo y/o celular) y correo electrónico.

Se hace de su conocimiento que el plazo para la expedición del certificado es **de 90 días hábiles**, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de cierre de la presente convocatoria y de que la documentación requerida es entregada completa y conforme a lo señalado.

Antes de acudir deberá verificar que cumple con todos los requisitos y que cuenta con la documentación requerida de conformidad con el orden que se enumera a continuación. **LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO IMPIDE CONTINUAR EN EL PROCESO.**



Secretaría de Educación de la Ciudad de México  
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,  
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,  
C.P.06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1004

## DOCUMENTACIÓN

De conformidad con el lineamiento sexagésimo sexto de los Lineamientos Generales para la operación del bachillerato de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

### FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

LA DOCUMENTACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, A EXCEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS, PODRÁ SER PRESENTADA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO en formato PDF, resolución de 600 ppp y 24 bits de color, guardadas en archivos individuales uno por cada documento a presentar, en carpeta comprimida con formato zip, rar, 7zip.

Deberá entregarse en CD no regrabable o USB, o bien, pueden ser enviada al correo electrónico [dacr@educacion.df.gob.mx](mailto:dacr@educacion.df.gob.mx), señalando nombre completo y matrícula del egresado, poner como asunto del correo: CERTIFICACIÓN 2018-1, EL CORREO DEBE SER ENVIADO ANTES DE ASISTIR A ESTA SECRETARÍA A ENTREGAR LAS FOTOGRAFÍAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS.

TAMBIÉN PODRÁ ENTREGARSE DE MANERA FÍSICA.

### DOCUMENTOS A ENTREGAR:

#### 1. ACTA DE NACIMIENTO.

**COPIA CERTIFICADA** expedida por las oficinas del Registro Civil y/o módulos autorizados, con fecha de expedición no mayor a un año anterior a la publicación de la presente convocatoria (SIN EXCEPCIÓN).

### ¡¡¡IMPORTANTE!!!!

Si el acta fue expedida por oficina del Registro Civil en el interior de la República, la podrá tramitar en las oficinas de la representación de su Estado en la Ciudad de México.

#### 2. Clave Única de Registro de Población (CURP).

**UNAIMPRESIÓN** de fecha del mes de publicación de la presente convocatoria, verificada con el Registro Civil.

Se puede obtener en la siguiente dirección: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/> y <http://www.renapo.gob.mx/swb/swb/RENAPO/consultacurp> (SIN EXCEPCIÓN, sólo se recibirá la CURP con la fecha de impresión indicada).



Secretaría de Educación de la Ciudad de México  
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,  
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1004

### 3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

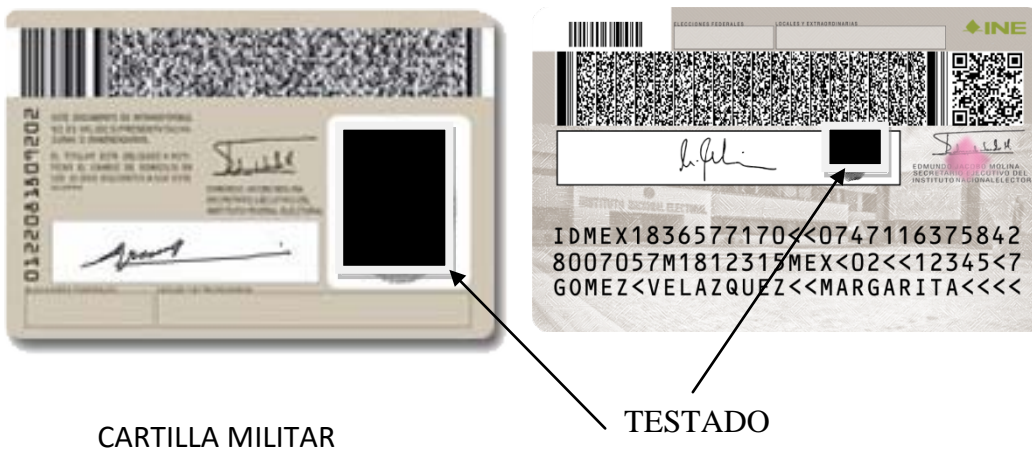
**UNACOPIA** de identificación oficial vigente por ambos lados, con la huella digital testada (tachada con marcador negro u otro que la oculte):

- Credencial para votar
- Pasaporte
- Cartilla militar liberada
- Solo en el caso de menores de edad, copia de la credencial de Bachillerato.

NO se admiten licencias de conducir, ni ninguna otra credencial.

#### EJEMPLO DE TESTADO

#### CREDENCIAL PARA VOTAR



CARTILLA MILITAR



Secretaría de Educación de la Ciudad de México  
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,  
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,  
C.P.06010

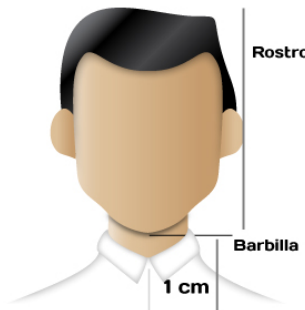
Tel. 51-34-07-70 ext. 1004

#### 4. FOTOGRAFÍAS.

**TRES FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL**, con las siguientes especificaciones:

- Blanco y negro **(con retoque)**.
- En **papel fotográfico en terminado mate, sin brillo, fondo blanco**, - no escaneadas, no en papel cartulina, no elaboradas en casa, no brillosas; **NO** se aceptarán fotografías instantáneas o de papel opalina.
- La imagen de la foto debe estar bien centrada y **es indispensable que salgan los hombros** -verificar imagen muestra.
- Sin piercing y sin lentes.
- En el caso de **MUJERES**, blusa formal con cuello, lisa - NO playera, NO tipo polo, - **EN TONOS CLAROS(ROSA, AZUL, VERDE, GRIS, BEIGE)-NO ESTAMPADOS, NI RAYAS, NO NEGRA, NO BLANCA, NO SACO, NI SUETER EN COLOR OSCURO**, cabello recogido descubriendo frente y orejas, sin collares y/o aretes grandes, sin lentes y sin exceso de maquillaje.
- En el caso de **HOMBRES**, - **sin barba, sin bigote y sin lentes** -, cabello aplanado y bien peinado, camisa lisa - NO playera, NO tipo polo- **EN TONOS CLAROS(ROSA, AZUL, VERDE, GRIS, BEIGE)-NO ESTAMPADOS, NO NEGRA, NO BLANCA, NO SACO, NI SUETER EN COLOR OSCURO, NO CORBATA.**
- En la parte posterior, escribir con lápiz nombre completo empezando por apellido paterno, materno y nombre(s), **sin remarcar para no traspasar la caligrafía en la fotografía.**

#### Especificación de fotografía :



**Cuando el egresado opte por enviar la documentación vía correo electrónico deberá de presentar de manera física las fotografías en las oficinas de esta Secretaría, mismas que deben ser entregadas dentro de las fechas que se encuentre vigente la presente convocatoria.**



Secretaría de Educación de la Ciudad de México  
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,  
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1004

**NOTAS IMPORTANTES:**

- ✓ Se reitera que en caso de ser egresado y no estar en las listas deberá realizarse lo señalado en el numeral 2 del apartado de requisitos de la presente convocatoria. NO HABRÁ PRÓRROGA.
- ✓ Se sugiere no hacer el trámite si no se cumple en su totalidad con el perfil de egresado antes descrito.
- ✓ Se invita a los egresados estar al pendiente de las publicaciones que sean realizadas en el portal, ya que por este medio se les informara los días en que pueden pasar a firma de documentos o a entrega de certificado. Es importante señalar esta Dirección por ningún motivo realiza avisos vía telefónica.
- ✓ Esta Autoridad no se hace responsable de los trámites que se hayan iniciado ante otras instituciones, que requieran el certificado de terminación de estudios de bachillerato antes de su expedición. NO SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE MANERA URGENTE.
- ✓ El plazo para la expedición del certificado es de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha en que la documentación requerida es entregada completa y conforme a lo señalado en la presente convocatoria.

Para cualquier duda respecto de la presente, comunicarse al correo electrónico **dacr@educacion.df.gob.mx**



Secretaría de Educación de la Ciudad de México  
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,  
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1004

## EGRESADOS BACHILLERATO DIGITAL

BDI12A_1295	BDI14A_1105	BDI15A_0704
BDI13A_0297	BDI14A_1220	BDI15A_0717
BDI13A_0305	BDI14A_1294	BDI15A_0731
BDI13A_0415	BDI14A_1320	BDI15A_0745
BDI13A_0998	BDI15A_0003	BDI15A_0760
BDI14A_0163	BDI15A_0013	BDI15A_0784
BDI14A_0217	BDI15A_0151	BDI15A_0788
BDI14A_0299	BDI15A_0153	BDI15A_0793
BDI14A_0314	BDI15A_0296	BDI15A_0828
BDI14A_0341	BDI15A_0361	BDI15A_1239
BDI14A_0586	BDI15A_0411	BDI15A_1370
BDI14A_0685	BDI15A_0489	BDI15A_1396
BDI14A_0755	BDI15A_0525	BDI15A_1460
BDI14A_0835	BDI15A_0591	BDI15A_1525
BDI14A_1006	BDI15A_0622	BDI15A_1606

## EGRESADOS BACHILLERATO A DISTANCIA

EAD093_0104
EAD101_1106
EAD101_1107
EAD102_0507
EAD111_0487
EAD131_0120
EAD131_0379
EAD131_1000
EAD141_0029



Secretaría de Educación de la Ciudad de México  
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,  
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,  
C.P.06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1004